

# La Nueva Era de la Regulación para Influencers y su Impacto en el Sector del Fitness



El Real Decreto 444/2024 introduce un marco regulatorio crucial para influencers y creadores de contenido en España, estableciendo requisitos de transparencia y protección al consumidor. A partir de ahora, todos los influencers deberán identificar claramente el contenido patrocinado mediante etiquetas como #publicidad o #patrocinado. Además, se prohíbe la promoción de tabaco, alcohol, medicamentos y juegos de azar, especialmente en horarios accesibles para menores, con el objetivo de proteger a las audiencias jóvenes y vulnerables.

Para el sector del fitness, que es muy activo en el marketing de influencers, esta regulación tendrá un impacto significativo. La necesidad de transparencia en la publicidad de suplementos y programas de entrenamiento podría afectar la percepción de los influencers, exigiendo mayor cuidado en las colaboraciones y promociones. La prohibición de ciertos productos y la obligación de inscripción en el Registro Estatal para influencers con ingresos o audiencias destacadas permitirá una mayor supervisión y control sobre las actividades promocionales en este sector.

En conclusión, el Real Decreto 444/2024 busca equilibrar el crecimiento del marketing digital con la protección de los consumidores, promoviendo prácticas más éticas y seguras. Para el sector del fitness y los gimnasios, esto representa tanto desafíos como oportunidades, requiriendo una adaptación a las nuevas normativas y una mayor profesionalización en las colaboraciones publicitarias.

Fuente: [GymFactory](#)

**Link to Original article:** <https://www.circulodegestores.com/blog/la-nueva-era-de-la-regulacion-para-influencers-y-su-impacto-en-el-sector-del-fitness?elem=329815>